

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21322 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las ejecutadas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con las ejecuciones si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de las ejecutadas.

Ejecución 215/2011 seguida a instancia de don Francisco Javier Calvo Alba y don José Antonio Montalbán Lorenzo, contra "Comercial Lara Valle, S.L.", se ha dictado Decreto con fecha 26 de junio de 2012 declarando a "Comercial Lara Valle, S.L.", en insolvencia parcial por importe de 32.417,66 euros.

Ejecución 246/2011 seguida a instancia de don Sergio Jesús Cuadros de la Cruz, contra "Jerrancari, S.L.", se ha dictado Decreto con fecha 26 de junio de 2012 declarando a "Jerrancari, S.L.", en insolvencia total por importe de 7.671,81 euros.

Ejecución 40/2012 seguida a instancia de don Gabriel Jordán Mutafidis, contra "Intedal Aluminio, S.L.", se ha dictado Decreto con fecha 26 de junio de 2012 declarando a "Intedal Aluminio, S.L.", en insolvencia total por importe de 5.425,55 euros.

Ejecución 60/2012 seguida a instancia de doña Cinthia Cruz Carvajal, contra "El Remanso de Pity, S.L.", se ha dictado Decreto con fecha 26 de junio de 2012 declarando a "El Remanso de Pity, S.L.", en insolvencia parcial por importe de 867,37 euros.

Madrid, 26 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120048758-1